

ACTA

“I RONDA DE CONVERSACIONES MIGRATORIAS” HONDURAS-CUBA

(La Habana, 21 y 22 de noviembre de 2016)

La “I Ronda de Conversaciones Migratorias Honduras-Cuba” se llevó a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2016, en La Habana.

La delegación de Honduras estuvo presidida por María Andrea Matamoras, Sub Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, encargada de Asuntos Consulares y Migratorios e integrada por:

- **Abogada Carolina Menjivar**, Directora del Instituto Nacional de Migración de Honduras (INM).
- **Excmo. Sr. Andrés Pavón**, Embajador de Honduras en Cuba.
- **Jorge Ariel Rivera Miranda**, Ministro Consejero y Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de Honduras en Cuba.

La delegación de la República de Cuba estuvo presidida por el Embajador Ernesto Soberón Guzmán, Director de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del MINREX, e integrada por:

- **Embajador Francisco Delgado Rodríguez**, Embajador designado en la República de Honduras.
- **Tte. Cor. Julio Rojas García**, Inspector de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería.
- **Tte. Cor. Dalgis Lamoni Mesa**, Jefa de Unidad de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería.

- **Llanio González Pérez**, Especialista de la Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del MINREX.
- **Yoslaidy Clemente López**, Especialista de la Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del MINREX.
- **Indira Guardia González**, Especialista de la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del MINREX..
- **Laritz Laribel Garbey Ramírez**, Especialista de la Dirección General de América Latina y el Caribe del MINREX.

1. El Embajador Soberón dió la bienvenida a la delegación hondureña y destacó la voluntad de las autoridades cubanas de realizar un intercambio provechoso, a fin de promover los flujos migratorios ordenados, regulares y seguros entre ambos países. Asimismo, resaltó la especial coyuntura en la cual se desarrolla esta ronda dado el incremento del tránsito irregular de migrantes cubanos a través del corredor centroamericano en los últimos años, muchos de los cuales pretenden continuar su viaje hacia Estados Unidos.
2. La Vice Canciller Matamoros, agradeció la calurosa acogida del pueblo y Gobierno de Cuba y manifestó su complacencia con la celebración de esta Ronda Migratoria entre ambos países, por ser un tema prioritario para el Gobierno de Honduras. Reconoció la importancia del encuentro bilateral como parte del fortalecimiento de las históricas relaciones de amistad y cooperación que han existido entre ambos países. Asimismo, manifestó la disposición del Gobierno de Honduras de sostener y mantener un diálogo constructivo en materia consular y migratoria en el marco de una responsabilidad compartida pero diferenciada.
3. El Embajador Soberón presentó los miembros de la delegación cubana y una propuesta de Agenda que fue aceptada por la delegación hondureña.

4. Luego de la presentación de los miembros de la delegación hondureña, ambas partes intercambiaron información sobre sus respectivas legislaciones nacionales en materia migratoria y el flujo de viajeros.
5. La delegación cubana ofreció una amplia y detallada explicación sobre las particularidades de su política migratoria y los cambios que ha tenido que realizar, debido, entre otros aspectos, a que la política migratoria de los Estados Unidos hacia Cuba está basada en la Política pies secos pies mojados, el Programa de Parole para los Profesionales Médicos cubanos, la Ley de Ajuste cubano y la manipulación del tema migratorio cubano. Añadió que dichas políticas estimulan la migración irregular e insegura, provocan pérdidas de vidas humanas y favorecen la comisión de delitos como el tráfico de migrantes y la trata de personas, a la vez que originan problemas a terceros países.
6. La delegación hondureña agradeció la presentación de la delegación cubana y ofreció información sobre la aprobación y ejecución de la Ley de Protección a los Hondureños Migrantes y sus Familiares, la cual incluye la creación del Fondo de Solidaridad al Migrante Hondureño (FOSMIH) para la protección de los hondureños en situaciones de necesidad en el exterior y programas de reinserción en el territorio nacional como ejemplo de buena práctica.
7. Al propio tiempo, la Directora del INM, enfatizó que la Política Migratoria de Honduras incluye un abordaje de Derechos Humanos y de seguridad nacional. Asimismo, presentó los flujos migratorios irregulares de cubanos en tránsito por Honduras en los últimos cinco años (33,156 cubanos), destacando el incremento en el año 2015 (18,652 total). Como resultado, el 74% de la totalidad de migrantes irregulares que han ingresado a Honduras tanto vía terrestre como vía marítima en los últimos cinco años, son de nacionalidad cubana. Al respecto, manifestaron que desde 2011 se han denegado la entrada a 336 cubanos que han pretendido ingresar a Honduras sin cumplir los requisitos que regula la ley.
8. Asimismo, la delegación hondureña destacó que para el Estado de Honduras no se trata de estadísticas, al contrario cada número

representa una vida humana, una historia, una familia y por lo tanto, el abordaje en los cuatro Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI), financiados en su totalidad con recursos nacionales, se procura con calidad y calidez tal y como se desea que sean atendidos los hondureños migrantes en los países de tránsito y destino.

9. Por otra parte, se dieron a conocer los avances en la lucha contra el crimen organizado liderada por el Presidente Juan Orlando Hernández en los países de Triángulo Norte de Centroamérica, enfatizando la importancia de trabajar de manera conjunta en la desarticulación de las redes de tráfico ilícito de migrantes.
10. Sobre la discusión y análisis de un eventual Memorando de Entendimiento en materia migratoria Honduras-Cuba, se realizó un franco intercambio de información sobre el estatus y las diferentes categorías migratorias, aplicadas por cada país en correspondencia con su legislación nacional.
11. La delegación cubana trasladó la positiva experiencia y los buenos resultados alcanzados en la aplicación e implementación de memorandos similares, suscritos entre Cuba y otros países de la región. Asimismo, reiteró la disposición de las autoridades cubanas de recibir a todos los ciudadanos cubanos que salieron legalmente de Cuba y se encuentran hoy en la ruta hacia EE.UU. de manera irregular, que deseen retornar a su país de origen, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la ley migratoria cubana.
12. La delegación hondureña manifestó su compromiso de presentar sus consideraciones al proyecto de Memorando de Entendimiento presentado por Cuba y la voluntad de trabajar de manera conjunta en el abordaje del tema migratorio. Asimismo, explicaron que actualmente no cuentan con los recursos financieros para implementar algunos de los aspectos que establece el Memorando por lo que requerirá solicitar un dictamen favorable a la Secretaría de Finanzas y la aprobación del Congreso Nacional de un presupuesto para llevar a cabo esta actividad.
13. Las delegaciones expresaron su satisfacción por el espíritu de colaboración y por los avances alcanzados en la "I Ronda de Conversaciones Migratorias Honduras-Cuba" y acordaron llevar a cabo la próxima reunión en Honduras en el segundo semestre del año 2017.

14. La Vice Canciller Matamoros destacó la importancia de la Conferencia Regional sobre de Migraciones (11 países) como un espacio valioso de diálogo multilateral y corresponsabilidad en la región, invitando a Cuba a solicitar su participación como país observador.
15. El Embajador Soberón agradeció esta invitación y manifestó que la propuesta será considerada. Destacó que Cuba aboga porque el tema migratorio sea abordado con profundidad por todos los países de la región, de forma mancomunada, integral y equilibrada que tome en cuenta tanto los derechos de los migrantes, como el de los países a aplicar políticas migratorias soberanas.

Dada en ciudad de La Habana a los 22 días del noviembre de 2016.

Por la República de Honduras

Por la República de Cuba



María Andrea Matamoros Castillo

Sub Secretaria de Relaciones
Exteriores y Cooperación
Internacional



Ernesto Soberón Guzmán

Director de la Dirección de
Asuntos Consulares y de
Cubanos Residentes en el
Exterior del Ministerio de
Relaciones Exteriores